

Quito, Abril 10 del 2016

Señor
GERENTE GENERAL
GIGADIGITAL S.A.
Ciudad.-

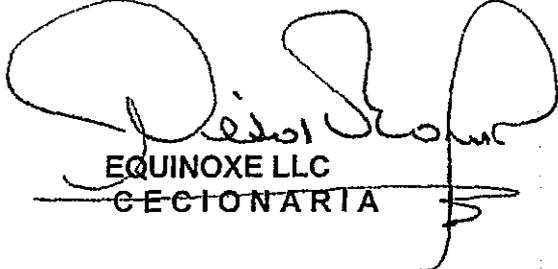
Señor Gerente General:

Nélida Elvira Pupulín, portadora de cedula de identidad No.171299264-1, como propietaria de CUATRO MIL CIENTO SESENTA (4.160) ACCIONES que poseo en la actualidad en la compañía **GIGADIGITAL S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, he cedido la totalidad de TRES MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y DOS (3.952) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, en favor de la compañía de nacionalidad Estadounidense **EQUINOXE LLC**, debidamente representada por el señor Cesar Raúl Ramos Galarza, ciudadano Ecuatoriano, portador de Cedula de Identidad No. 170797989-2

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionaria, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniqua a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,


NELIDA ELVIRA PUPULIN
CEDENTE


EQUINOXE LLC
CECIONARIA

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

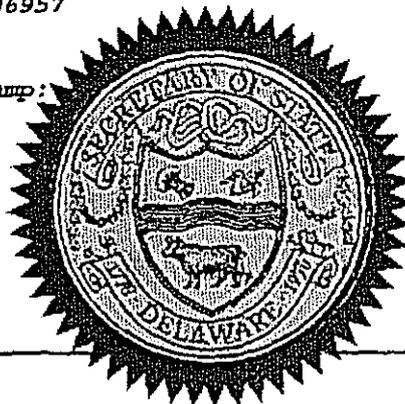
5. *at Dover, Delaware*

6. *thirty-first day of May, A.D. 2016*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 202406957*

9. *Seal/Stamp:*



10. *Signature:*

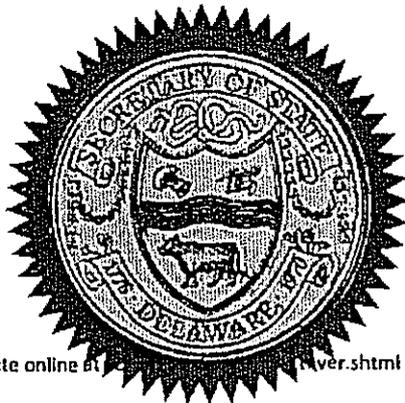
Jeffrey W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware
The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "EQUINOXE LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE THIRTY-FIRST DAY OF MAY, A.D. 2016.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "EQUINOXE LLC" WAS FORMED ON THE EIGHTEENTH DAY OF MARCH, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4666545 8300

SR# 20164100429

You may verify this certificate online at [www.ver.shtml](#)


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Authentication: 202406940

Date: 05-31-16



Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. *País:* Estados Unidos de América

Este documento público

2. *ha sido firmado por:* Jeffrey W. Bullock

3. *actuando en su capacidad de Secretario del Estado de Delaware*

4. *contiene el sello / la impronta de la Oficina del Secretario del Estado de Delaware*

Certificado

5. *en:* Dover, Delaware

6. el trigésimo-primer día de mayo de 2016

7. *por:* el Secretario del Estado, Departamento del Estado de Delaware

8. *Número:* 2024069757

9. *Sello / impronta:*

10. *Firma:*

(firma ilegible)
Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado



ata
American
Translators
Association
INDIVIDUAL MEMBER

Delaware

El Primer Estado



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE "EQUINOXE LLC" ESTÁ CONSTITUIDA DEBIDAMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA BUENA POSICIÓN Y TIENE UNA EXISTENCIA LEGAL EN LO QUE SE REFIERE A LO QUE MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, AL VIGÉSIMO PRIMER DÍA DE MAYO DE 2016.

Y POR ESTE MEDIO CERTIFICO ADEMÁS QUE DICHA COMPAÑÍA "EQUINOXE LLC" FUE ESTABLECIDA EL DÉCIMO OCTAVO DÍA DE MARZO DE 2009.

Y POR ESTE MEDIO CERTIFICO ADEMÁS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS A LA FECHA.



(Firma ilegible)
Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

4666545

8300

Autenticación: 202406940

SR# 20164100429

puede verificar este certificado en [http://www.vera.html](#)

Fecha: 31-05-16

ata
American
Translators
Association
INDIVIDUAL MEMBER

Certifico que el presente documento es una traducción fiel del archivo enviado a mi por correo electrónico en el idioma inglés.

Raúl Guerrero

Raúl Guerrero
Miembro # 262649 de la Asociación de Traductores Americanos, ata.
Asociación Miembra de la Fédération Internationale des Traducteurs, FIT



Factura: 001-002-000012709



20161701039D01990

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701039D01990



Ante mí, NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA, comparece(n) WASHINGTON RAUL GUERRERO CHAVEZ portador(a) de CÉDULA 1705963492 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), ADEMÁS EXPRESAMENTE AUTORIZA SE ADJUNTE COMO HABILITANTE EL DOCUMENTO GENERADO EN LA CONSULTA REALIZADA AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SETENTA Y OCHO GUIÓN DIECISÉIS DICTADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 7 DE JUNIO DEL 2016, (10:14).

WASHINGTON RAUL GUERRERO CHAVEZ
CÉDULA: 1705963492

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1705963492

Nombres del ciudadano: GUERRERO CHAVEZ WASHINGTON RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ LECARO MARIA E

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: GUERRERO ANGEL WASHINGTON

Nombres de la madre: CHAVEZ ADELINA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA ARREGUI NOBOA - PICHINCHA-QUITO-NT39 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 16:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1011850



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170596349-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO CHAVEZ
WASHINGTON RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA E
VASCONEZ LECARO



IBM 15 11 09 29

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO ANGEL WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ADELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-15

E333313222



Raul Guerrero
DIRECTOR GENERAL

Raul Guerrero CA
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0020 1705963492
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO CHAVEZ WASHINGTON RAUL



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	IÑAQUITO	2
QUITO	PARRAQUIA	ZONA
CANTÓN		

Andrés Lecaro
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede esta conforme con
el original que me fue presentado
en.....fojas
Quito a,

17 FEB 2016



Dr. Fernando Arraqui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: SEGUNDA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

LA COMPAÑIA EQUINOXE LLC

OTORGADA POR:

DR. CESAR RAUL RAMOS GALARZA

A FAVOR DE:

EL:

10 DE JUNIO DEL AÑO 2010

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a de de 2.0

Dirección: [illegible]

Teléfono: [illegible]

[illegible]

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: LA COMPAÑIA EQUINOXE LLC

A FAVOR DE: DOCTOR CESAR RAUL RAMOS GALARZA

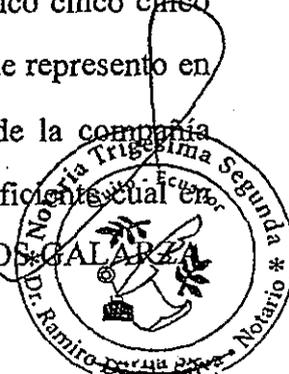
ESCRITURA NUMERO: 3320

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: COPIA 2

AARPODER EQUINOXE LLC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diez de junio del año dos mil diez, ante mi, **Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón**, comparece a la celebración de la presente escritura de poder especial, el señor: **FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER PUPULIN**, sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de identidad que en copia fotostática debidamente legalizada, se anexa como documento habilitante a la presente escritura. Me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y que transcribo a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Publicas a su cargo, dígnese extender una de la cual conste que, yo **FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER PUPULIN**, ciudadano argentino portador de la cédula de identidad número uno siete uno ocho dos dos cinco cinco cinco guión ocho, por mis propios y personales derechos y por lo que represento en mi calidad de **DIRECTOR** y como tal Represente Legal de la compañía **EQUINOXE LLC**. confiero **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, el cual en derecho se requiere, a favor del **Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA**



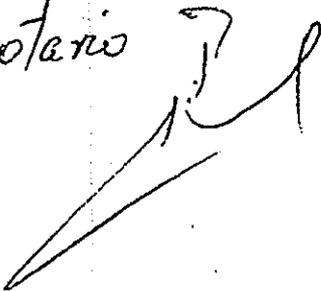
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número uno siete cero siete nueve siete nueve ocho nueve guión dos, al tenor de de las siguientes estipulaciones. **PRIMERA.- ANTECEDENTES: UNO.- EQUINOXE LLC**, actualmente es socia y mantiene en propiedad **ACCIONES** en la compañía **VENICE SOCIEDAD ANONIMA**, la misma que tiene su domicilio social en la ciudad de Quito, Ecuador. **DOS.-** Conforme las disposiciones legales actuales constantes en la Ley de Compañías y las resoluciones emitidas por el señor Superintendente de Compañías determinan que las compañías extranjeras que sean socias y/o accionistas de una compañía ecuatoriana deberán tener un Apoderado que las represente en el Ecuador, exclusivamente para fines societarios y de representación ante la referida entidad de control. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Por los antecedentes anotados el otorgante señor **FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER PUPULIN**, ciudadano argentino, portador de la cédula de identidad número uno siete uno ocho dos dos cinco cinco cinco guión ocho por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de **DIRECTOR** y como tal Representante Legal de la compañía **EQUINOXE LLC**, confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del Doctor **CESAR RAUL RAMOS GALARZA**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número uno siete cero siete nueve siete nueve ocho nueve guión dos, para lo siguiente: Para que a nombre y representación tanto del mandante, cuanto de la empresa a la que el representa, lo represente ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, ya que suscriba y acepte cualesquier documento que contenga información o descargo de información que deba ser entregada o recibida de para de la referida entidad de control, quedando facultado para suscribir cualquier documento que al respecto se requiera para el cabal cumplimiento

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

de las obligaciones legales que impongan las leyes ecuatorianas en materia societaria. Para el cabal cumplimiento de este mandato, confiero a mi apoderado, las mas amplias facultades para que puede cumplir con este mandato y que no sea la falta de poder el que impida que se pueda realizar el mandato encomendado, confiero además a mi apoderado, todas las facultades comunes a los procuradores, las especiales determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano y la de delegar total o parcialmente este poder, principalmente a título de Procuración Judicial Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Cesar Ramos Galarza, profesional con matrícula cuatro mil quinientos del Colegio de Abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue por mi, el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER PUPULIN,
CI 171822555-8

el Notario 



CERTIFICADO DE INCOPORACION

PRIMERO: El nombre de esta corporación será: EQUINOXE CORP

SEGUNDO: Su sede social en el estado de Delaware debe ser localizada en 2711 calle Centerville, Suite 400, Wilmington, País. de Nuevo Castillo, Delaware, 19808. El nombre de su agente certificado en tal dirección es CorpAmerica, S.A.

TERCERO: El objetivo o los objetivos de la corporación serán:

Contratar en cualquier acto legal o actividad para la cual la corporación puede ser organizada bajo el el Derecho de General de la Corporación de Delaware

CUARTO: El número total de las partes de stock, que esta corporación está autorizada para publicar, es mil quinientos (1500) partes de stock común sin el valor nominal.

QUINTO: El nombre y dirección de registro son los siguientes:

CorpAmerica S.A.
Calle Centerville 2711
Suite 400
Wilmington, Delaware

SEXTO: La junta directiva tendrá el poder de adoptar, enmendar o abrogar el estatuto.

SEPTIMO: Ningún director será personalmente obligado a la Corporación o sus accionistas por daños y perjuicios monetarios por cualquier violación de deber fiduciario por tal director o como un director. No obstante la sentencia precedente, un director será obligado al grado proporcionado según la ley aplicable, (i) para la violación del deber del director de lealtad a la Corporación o sus accionistas, (ii) para actos u omisiones de no buena fe o que implica la mala conducta intencional o una violación del conocimiento de la ley, (iii) de conformidad con la Sección 174 del Derecho de Sociedades Generales de Delaware o (iv) de cualquier transacción de lo cual el director pueda sacar una ventaja impropia en beneficio personal. Ninguna enmienda o a la abrogación de este Artículo Séptimo se aplicará a o tendrá cualquier efecto sobre la responsabilidad o la presunta responsabilidad de cualquier director de la Corporación para o en lo que concierne a cualquier acto u omisión de tal director que ocurre antes de tal enmienda.

POR LO CUAL, la suscrita, da FE de lo antes mencionado, ha ejecutado, firmado y ha reconocido este certificado de incorporación este 18 de marzo de 2009.

CorpAmerica, S.A.,

Por: /s/Margaret Dennis
Nombre: Margaret Dennis
Asistente de Secretaría





País de Nuevo Castillo
Datado: El 18 de marzo de 2009

ACCIÓN DE ORGANIZACIÓN POR ESCRITO DE FUNDADOR.

EQUINOXE CORP

(Organizado el 18 de marzo de 2009)

La acción siguiente es tomada este día por este instrumento por el fundador de la susodicha corporación:

- 1.-La elección de la persona (s) siguiente para servir como el director (es) de la corporación hasta la primera reunión anual de accionistas y hasta sus sucesores es elegida y calificada o hasta su dimisión antes de su retiro son:

FLAVIO TEPER
NELIDA ELVIRA PUPULIN

CorpAmerica, S.A.,

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: ... foja (s) útil (es)

Quito a, 10 JUN. 2010



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Por: Margaret Dennis
Nombre: Margaret Dennis
Asistente de Secretaría

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja (s) útil (es)

Quito a, 31 MAYO 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD 171822553-8

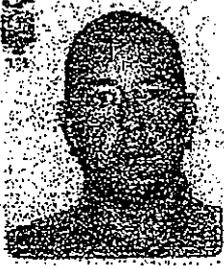
FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER

BUENOS AIRES/ARGENTINA

9 JULIO 1969

EXT. 29 21226 63385 M

QUITO PCHA-2000-EXT.



[Handwritten signature]

ARGENTINA

24343 14242

CC. ELIZABETH UMER GODOY

SUPERIOR.

APODERADO GENERAL

NELSON TEPPER

NEPIDA ELVIRA POPULIN

QUITO 27-2-2007

QUITO 27-2-2019

AFP

REN 1889023



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2921007

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FI
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 foja(s) útil(es)

Quito a, 10 JUN. 2010



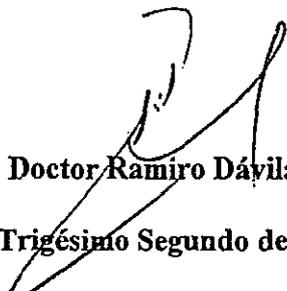
Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

[Handwritten signature of Dr. Ramiro Dávila Silva]

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de PODER ESPECIAL otorga: LA COMPAÑÍA EQUINOXE LLC a favor de_ DOCTOR CESAR RAUL RAMOS GALARZA . Debidamente firmada y sellada el 10 de junio del año dos mil diez.




Doctor Ramiro Dávila Silva

Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 220 Acta 220
PICHINCHA DIEZ Y SIETE

En QUITO provincia de hoy día de
ENERO de mil novecientos NOVENTA Y DOS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : HASSAN BECDACH ZAVALA nacido en
QUITO- PICHINCHA el 21 de OCTUBRE de 1932, de nacionalidad ECUATORIANA, de
profesión INDUSTRIAL, con Cédula N° 170492059-2, domiciliado en QUITO, de
estado anterior DIVORCIADO; hijo de CAMILO BECDACH y de ROSA ZAVALA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
NELIDA ELVIRA PUPULIN nacida en BUENOS AIRES- ARGENTINA el 15 de
SEPTIEMBRE de 1947 de nacionalidad ARGENTINA, de profesión ESCULTORA con
Cédula N° P.P.N° 5.873.580, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
hija de MARCELO PUPULIN y de NELIDA INES PASTORINO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 17 DE ENERO DE 1.992

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. Homed.....

ngp
sin enmendaduras

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures and notes in the Observaciones section]

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación No. 0154

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Días Díes Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ARGA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

29 OCT 2014

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

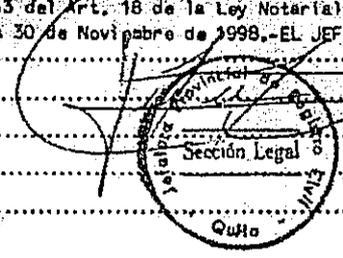
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

l)
Jefe de Oficina

R A Z O N: Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO SÉCIMO SEXTO del Cantón Quito, de fecha 8 de Octubre de 1998, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: HASSAN BEGDACH ZAVALA y NELIDA ELVIRA PUPULIN.-De conformidad con el Númeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996.-Cuya copia se archiva con el N° 98-503. Quito a 30 de Noviembre de 1998.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-LIC.MAS/



CÓDIGO 9



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REGISTRACIÓN N° 497213
FECHA 29 OCT 2014

Velarde Vascóñez Lizeth Adriana
Legalización



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0154

Acto..... Tipo..... Pag..... Acla.....
Fids Dfivs Mixto

CERTIFICO

que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

29 OCT 2014

ESPACIO PARA TIMBRES

APOSTILLE

(Convention de la Haya du 5 de octubre 1961)

1. Pais: **ECUADOR**
Country:

El presente documento público
This public document

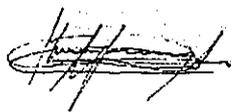
- 2. Ha sido suscrito por: **LIZETH ADRIANA VELARDE VASCONEZ**
Has been signed by:
- 3. Actuando en su calidad de: **TECNICO EN REGISTRO Y CEDULACION PROVINCIAL1**
Acting in the capacity of:
- 4. Llevando el sello/timbre de: **REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION**
Bears the seal/stamp of:

Certificado
Certified

5. En: **QUITO** 6. El: **29 Octubre 2014**
At: Date:

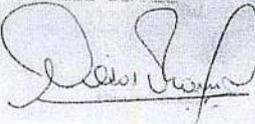
7. Por: **MARCO RICARDO SAMANIEGO SALAZAR**
By: **JEFE DE LA UNIDAD DE LEGALIZACIONES**
UNIDAD DE LEGALIZACIONES

8. N°: **3265483** 3265483
N°:

9. Sello/Timbre: 10. Firma: 
Seal/Stamp: Signature:

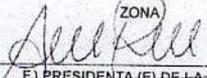





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIDADANÍA
 CIUDADANÍA 170797989-E
 RAMOS GALARZA CESAR RAUL
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 20 JUNIO 1966
 043- 0387 18895 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1966



ECUATORIANA***** E833514222
 CASOS TANIA M. CORDOVA-SILVA
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 VICTOR GUSTAVO ERNESTO RAMOS
 MARIAN GALARZA ASTUDILLO
 QUITO 12/09/2007
 12-09-2007
 REN 2494871
 Pch




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 012-0159 NÚMERO 1707979892 CÉDULA
 RAMOS GALARZA CESAR RAUL
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ PARROQUIA

 ZONA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171299264-1

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
PUPULIN PASTORINO
NELIDA ELVIRA
LUGAR DE NACIMIENTO:
Argentina
Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO: 1947-09-15
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HASSAN
BECDACH ZAVALA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUPULIN MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PASTORINO NELIDA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-08

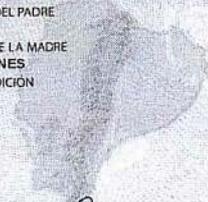
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR LA LEY

E34444442

001045888



DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



Quito, Abril 10 del 2016

Señor
GERENTE GENERAL
GIGADIGITAL S.A.
Ciudad.-

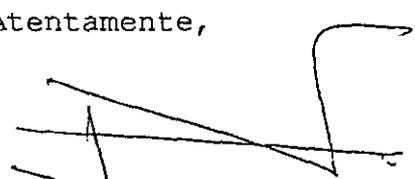
Señor Gerente General:

Flavio Augusto Israel Tepper, portador de cedula de identidad No.171822555-8, como propietario de DIECISEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA (16.640) acciones que poseo en la actualidad en la compañía **GIGADIGITAL S.A.**, me permito informar a usted, para los efectos legales contemplados en el artículo 189 y concordantes de la Ley de Compañías vigente, que en la presente fecha, he cedido la totalidad de DIECISEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA (16.640) ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, en favor de la compañía de nacionalidad Estadounidense EQUINOXE LLC, debidamente representada por el señor Cesar Raúl Ramos Galarza, ciudadano ecuatoriano, portador de Cedula de Identidad No. 170797989-2.

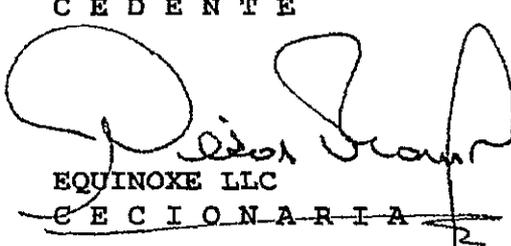
Adicionalmente, yo **ELIZABETH LILIANA UNER GODOY**, en mi calidad de cónyuge de Flavio Augusto Israel Tepper, autorizo y faculto a que mi prenombrado cónyuge, efectúe la transferencia de las DIECISEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA (16.640) ACCIONES que le pertenecen en la compañía **GIGADIGITAL S.A.** sin restricción alguna. La presente autorización y facultad la efectúo por los derechos que mantengo en la Sociedad Conyugal formada con mí antes indicado cónyuge.

Por lo antes expuesto, Cedente y Cesionaria, comedidamente solicitamos, se inscriba y anote la referida transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y de igual forma, que se comuniqué a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,


FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER
C E D E N T E


ELIZABETH LILIANA UNER GODOY
CONYUGE DEL CEDENTE


EQUINOXE LLC

C E C I O N A R I A

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

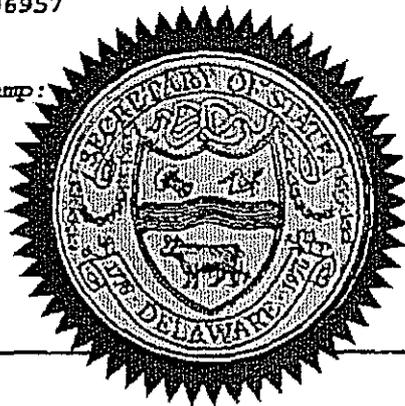
5. *at Dover, Delaware*

6. *thirty-first day of May, A.D. 2016*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 202406957*

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

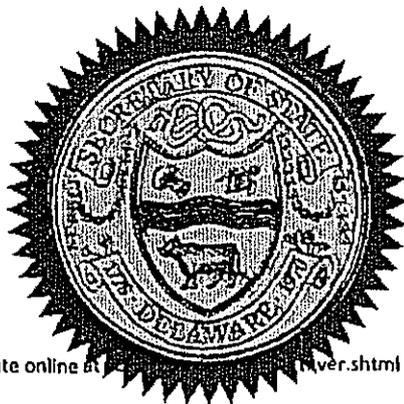
Jeffrey W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware
The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "EQUINOXE LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE THIRTY-FIRST DAY OF MAY, A.D. 2016.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "EQUINOXE LLC" WAS FORMED ON THE EIGHTEENTH DAY OF MARCH, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4666545 8300

SR# 20164100429

You may verify this certificate online at [www.ver.shtml](#)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JBULLOCK", is written over a horizontal line. Below the line, the text "Jeffrey W. Bullock, Secretary of State" is printed in a small font.

Authentication: 202406940

Date: 05-31-16



Apostille
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. *Pais:* Estados Unidos de América

Este documento público

2. *ha sido firmado por:* Jeffrey W. Bullock

3. *actuando en su capacidad de Secretario del Estado de Delaware*

4. *contiene el sello / la impronta de la Oficina del Secretario del Estado de Delaware*

Certificado

5. *en:* Dover, Delaware

6. el trigésimo-primer día de mayo de 2016

7. *por:* el Secretario del Estado, Departamento del Estado de Delaware

8. *Número:* 2024069757

9. *Sello / impronta:*

10. *Firma:*

(firma ilegible)
Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado



ata
American
Translators
Association
INDIVIDUAL MEMBER

Delaware

El Primer Estado



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE "EQUINOXE LLC" ESTÁ CONSTITUIDA DEBIDAMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA BUENA POSICIÓN Y TIENE UNA EXISTENCIA LEGAL EN LO QUE SE REFIERE A LO QUE MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, AL VIGÉSIMO PRIMER DÍA DE MAYO DE 2016.

Y POR ESTE MEDIO CERTIFICO ADEMÁS QUE DICHA COMPAÑÍA "EQUINOXE LLC" FUE ESTABLECIDA EL DÉCIMO OCTAVO DÍA DE MARZO DE 2009.

Y POR ESTE MEDIO CERTIFICO ADEMÁS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS A LA FECHA.



(Firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

4666545

8300

Autenticación: 202406940

SR# 20164100429

puede verificar este certificado en [http://www.ver.shtml](#)

Fecha: 31-05-16

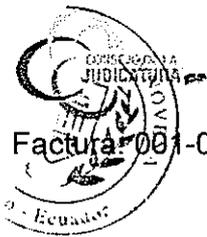
ata
American
Translators
Association
INDIVIDUAL MEMBER

Certifico que el presente documento es una traducción fiel del archivo enviado a mi por correo electrónico en el idioma inglés.

Raúl Guerrero

Raúl Guerrero

Miembro # 262649 de la Asociación de Traductores Americanos, ata.
Asociación Miembra de la Fédération Internationale des Traducteurs, FIT



Factura 001-002-000012709



20161701039D01990

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701039D01990



Ante mí, NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA, comparece(n) WASHINGTON RAUL GUERRERO CHAVEZ portador(a) de CÉDULA 1705963492 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), ADEMÁS EXPRESAMENTE AUTORIZA SE ADJUNTE COMO HABILITANTE EL DOCUMENTO GENERADO EN LA CONSULTA REALIZADA AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SETENTA Y OCHO GUIÓN DIECISÉIS DICTADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 7 DE JUNIO DEL 2016, (10:14).

WASHINGTON RAUL GUERRERO CHAVEZ
CÉDULA: 1705963492

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1705963492

Nombres del ciudadano: GUERRERO CHAVEZ WASHINGTON RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ LECARO MARIA E

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: GUERRERO ANGEL WASHINGTON

Nombres de la madre: CHAVEZ ADELINA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2016



Raul Guerrero Chavez

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA ARREGUI NOBOA - PICHINCHA-QUITO-NT39 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.07 16:41 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170596349-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO CHAVEZ WASHINGTON RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA E VASCONEZ LECARO



1976 01 04

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO ANGEL WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ADELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-15

E333313222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRAN DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



010

010 - 0020 1705963492
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO CHAVEZ WASHINGTON RAUL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAQUITO	2
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en.....fojas
Quito a,

07 JUN 2016



Dr. Fernando Arraqui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: SEGUNDA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: LA COMPAÑIA EQUINOXE LLC

A FAVOR DE: DR. CESAR RAUL RAMOS GALARZA

EL: 10 DE JUNIO DEL AÑO 2010

CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a de de 2.0

10 JUNIO 10

Director: Dr. Ramiro Dávila Silva

TEL: 02245 20000

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: LA COMPAÑIA EQUINOXE LLC

A FAVOR DE: DOCTOR CESAR RAUL RAMOS GALARZA

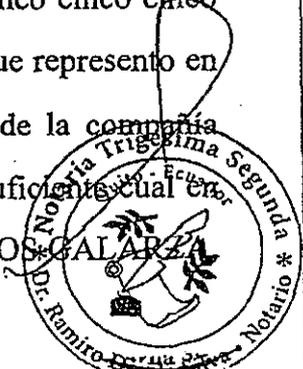
ESCRITURA NUMERO: 3320

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: COPIA 2

AAAR PODER EQUINOXE LLC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diez de junio del año dos mil diez, ante mi, **Doctor Ramiro Dávila Silva**, Notario Trigésimo Segundo del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura de poder especial, el señor: **FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER PUPULIN**, sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de identidad que en copia fotostática debidamente legalizada, se anexa como documento habilitante a la presente escritura. Me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y que transcribo a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Publicas a su cargo, dígnese extender una de la cual conste que, yo **FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER PUPULIN**, ciudadano argentino portador de la cédula de identidad número uno siete uno ocho dos dos cinco cinco cinco guión ocho, por mis propios y personales derechos y por lo que represento en mi calidad de **DIRECTOR** y como tal Represente Legal de la compañía **EQUINOXE LLC**. confiero **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente en el cual el derecho se requiere, a favor del **Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA**

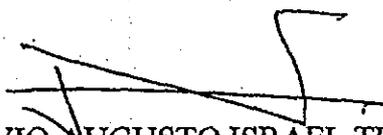


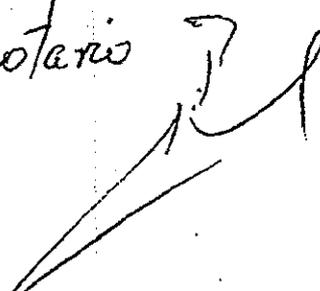
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número uno siete cero siete nueve siete nueve ocho nueve guión dos, al tenor de de las siguientes estipulaciones. **PRIMERA.- ANTECEDENTES: UNO.- EQUINOXE LLC**, actualmente es socia y mantiene en propiedad **ACCIONES** en la compañía **VENICE SOCIEDAD ANONIMA**, la misma que tiene su domicilio social en la ciudad de Quito, Ecuador. **DOS.-** Conforme las disposiciones legales actuales constantes en la Ley de Compañías y las resoluciones emitidas por el señor Superintendente de Compañías determinan que las compañías extranjeras que sean socias y/o accionistas de una compañía ecuatoriana deberán tener un Apoderado que las represente en el Ecuador, exclusivamente para fines societarios y de representación ante la referida entidad de control. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Por los antecedentes anotados el otorgante señor **FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER PUPULIN**, ciudadano argentino, portador de la cédula de identidad número uno siete uno ocho dos dos cinco cinco cinco guión ocho por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de **DIRECTOR** y como tal Representante Legal de la compañía **EQUINOXE LLC**, confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del Doctor **CESAR RAUL RAMOS GALARZA**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número uno siete cero siete nueve siete nueve ocho nueve guión dos, para lo siguiente: Para que a nombre y representación tanto del mandante, cuanto de la empresa a la que el representa, lo represente ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, ya que suscriba y acepte cualesquier documento que contenga información o descargo de información que deba ser entregada o recibida de para de la referida entidad de control, quedando facultado para suscribir cualquier documento que al respecto se requiera para el cabal cumplimiento

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

de las obligaciones legales que impongan las leyes ecuatorianas en materia societaria. Para el cabal cumplimiento de este mandato, confiero a mi apoderado, las mas amplias facultades para que puede cumplir con este mandato y que no sea la falta de poder el que impida que se pueda realizar el mandato encomendado, confiero además a mi apoderado, todas las facultades comunes a los procuradores, las especiales determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano y la de delegar total o parcialmente este poder, principalmente a título de Procuración Judicial Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Cesar Ramos Galarza, profesional con matrícula cuatro mil quinientos del Colegio de Abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue por mi, el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER PUPULIN,
CI 171822555.8

el Notario 



CERTIFICADO DE INCOPORACION

PRIMERO: El nombre de esta corporación será: EQUINOXE CORP

SEGUNDO: Su sede social en el estado de Delaware debe ser localizada en 2711 calle Centerville, Suite 400, Wilmington, País de Nuevo Castillo, Delaware, 19808. El nombre de su agente certificado en tal dirección es CorpAmerica, S.A.

TERCERO: El objetivo o los objetivos de la corporación serán:

Contratar en cualquier acto legal o actividad para la cual la corporación pueda ser organizada bajo el el Derecho de General de la Corporación de Delaware

CUARTO: El número total de las partes de stock, que esta corporación está autorizada para publicar, es mil quinientos (1500) partes de stock común sin el valor nominal.

QUINTO: El nombre y dirección de registro son los siguientes:

CorpAmerica S.A.
Calle Centerville 2711
Suite 400
Wilmington, Delaware

SEXTO: La junta directiva tendrá el poder de adoptar, enmendar o abrogar el estatuto.

SEPTIMO: Ningún director será personalmente obligado a la Corporación o sus accionistas por daños y perjuicios monetarios por cualquier violación de deber fiduciario por tal director o como un director. No obstante la sentencia precedente, un director será obligado al grado proporcionado según la ley aplicable, (i) para la violación del deber del director de lealtad a la Corporación o sus accionistas, (ii) para actos u omisiones de no buena fe o que implica la mala conducta intencional o una violación del conocimiento de la ley, (iii) de conformidad con la Sección 174 del Derecho de Sociedades Generales de Delaware o (iv) de cualquier transacción de lo cual el director pueda sacar una ventaja impropia en beneficio personal. Ninguna enmienda o a la abrogación de este Artículo Séptimo se aplicará a o tendrá cualquier efecto sobre la responsabilidad o la presunta responsabilidad de cualquier director de la Corporación para o en lo que concierne a cualquier acto u omisión de tal director que ocurre antes de tal enmienda.

POR LO CUAL, la suscrita, da FE de lo antes mencionado, ha ejecutado, firmado y ha reconocido este certificado de incorporación este 18 de marzo de 2009.

CorpAmerica, S.A.,

Por: /s/Margaret Dennis
Nombre: Margaret Dennis
Asistente de Secretaria





País de Nuevo Castillo
Datado: El 18 de marzo de 2009

ACCIÓN DE ORGANIZACIÓN POR ESCRITO DE FUNDADOR.

EQUINOXE CORP

(Organizado el 18 de marzo de 2009)

La acción siguiente es tomada este día por este instrumento por el fundador de la susodicha corporación:

- 1.-La elección de la persona (s) siguiente para servir como el director (es) de la corporación hasta la primera reunión anual de accionistas y hasta sus sucesores es elegida y calificada o hasta su dimisión antes de su retiro son:

FLAVIO TEPPER
NELIDA ELVIRA PUPULIN

CorpAmerica, S.A.,

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: ... 2 ... foja (s) útil (es)

Quito a, 10 JUN. 2010



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Por: Margaret Dennis
Nombre: Margaret Dennis
Asistente de Secretaría

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja (s) útil (es)

Quito a, 31 MAYO 2010



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD 171822555-8

FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER

BUENOS AIRES/ARGENTINA

9 JULIO 1969

EXT. 29 21226 63385 M

QUITO PCHA-2000-EXT.



ARGENTINA

24343 14242

CC. ELIZABETH UNER GODOY

SUPERIOR

APODERADO GENERAL

NELSON TEPPER

NEPIDA ELVIRA POPULIN

QUITO 27-2-2007

QUITO 27-2-2019

AFP

REN 1889023



Handwritten signature or scribble.

2921007

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FI
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1- foja(s) útil (es)

Quito a, 10 JUN. 2018



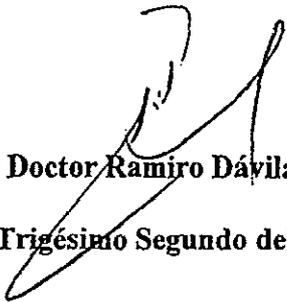
Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Handwritten signature of Dr. Ramiro Dávila Silva.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de PODER ESPECIAL otorga: LA COMPAÑÍA EQUINOXE LLC a favor de DOCTOR CESAR RAUL RAMOS GALARZA . Debidamente firmada y sellada el 10 de junio del año dos mil diez.




Doctor Ramiro Dávila Silva

Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito



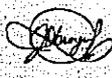

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD: EXT N. 171822555-8
 APELLIDOS Y NOMBRES: TEPPER FLAVIO AUGUSTO ISRAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: ARGENTINA Buenos Aires
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-09
 NACIONALIDAD: ARGENTINA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ELIZABETH UNER




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: APODERADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TEPPER NELSON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PUPULIN NELIDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-11-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-11-20

E434314242
 000728147

 DIRECTOR GENERAL
 Jefe del CEDUADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 021 - 0180
 CÉDULA: 1718225558
 TEPER FLAVIO AUGUSTO ISRAEL

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 JIPIJAPA
 PARROQUIA: 3
 ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (D)
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD No. **171822557-4**

*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
UNER GODOY ELIZABETH LILIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
 Paraguay
 Asunción

FECHA DE NACIMIENTO **1969-07-28**

NACIONALIDAD **ARGENTINA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
FLAVIO AUGUSTO ISRAEL TEPPER




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DEPENDIENTE** V3323V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **UNER AARON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GODOY CLAUDIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-10

00547597





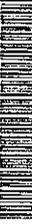
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

045 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0083 **1718225574**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

UNER GODOY ELIZABETH LILIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA CUMBAYA **0**
 QUITO ZONA **0**
 CANTÓN PARRQUIA **0**
Presidente de la Junta

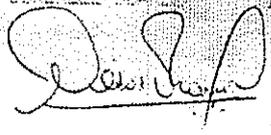



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 participó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 1707979892-E
 RAMOS GALARZA CESAR RAUL
 PICHINCHA/QUITO/BANTA BARBARA
 20 JUNIO 1966
 PICHINCHA/QUITO
 SANCALLES SUR 1966




EDUCACIÓN SUPERIOR
 TANDA M. CORDOVA SILVA
 OF. JURISPRUDENCIA
 VICTOR GUSTAVO ERNESTO RAMOS
 ANTONIO GONZALEZ ASTUDILLO
 REN 2494871



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 012-0159 NÚMERO
 1707979892 CÉDULA

RAMOS GALARZA CESAR RAUL

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA ZONA



Cesar Raul Ramos
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA